

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

PLAN DE DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y
SALUD AMBIENTAL

2016



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 26 abril de 2016

VISTO: El Informe Nº 021-2016-DRSM-DEHRM-UEHRM de fecha 26 de abril de 2016 del Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y el Memorandum Nº 322-2016-DRSM-HRM-DE de fecha 26 de abril de 2016 de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º de la Constitución Política del Estado, establece que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. El Tribunal Constitucional al desarrollar los alcances de este derecho ha precisado que el mismo comprende no solo el derecho al cuidado de la salud personal, sino también el acceso a condiciones mínimas de salubridad, a fin de vivir una vida digna.

Que, la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, el artículo 37º de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuaras de los Servicios de Salud, establece que los establecimientos de salud deben aprobar normas y reglamentos de funcionamiento interno.

Que, dentro de este contexto, el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental mediante informe Nº 021-2016-DRSM-DEHRM-UEHRM remite a esta Dirección Ejecutiva, el Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección 2016, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

En ese sentido, y constituyendo uno de los pilares importantes para fortalecer la calidad de atención en el Hospital, corresponde emitir el acto administrativo aprobando el citado plan.

Que, en atención a la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso d) del Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional Nº 004-2008-CR/GRM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección del Hospital Regional de Moquegua el cual consta de treinta y cuatro (34) folios que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la citada Guía en el portal Institucional de la Entidad.

Artículo 3º: Notificar la presente resolución a la Unidad de Epidemiología así como a los demás órganos competentes del Hospital Regional de Moquegua.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MEHR/DEHRM
UNED/ASJU
C/C O. GENERAL
ADMINISTRACIÓN
U. EPIDEMIOLOGÍA
U. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ARCHIVO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Dra. Mirtha Elena Huerta de Reynoso
R.M.P. 17300, R.N.E. 4701
DIRECTORA

DRA. MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO

DIRECTORA EJECUTIVA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

ELABORADO:

DRA. IDANIA EDITH MAMANI PILCO

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

TEC. MERARDO VIZCARRA SARAIZA

AREA DE SALUD AMBIENTAL.

CON APOYO:

LIC. JACKELINE RAMOS YUCRA



Contenido

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	BASE LEGAL.....	4
III.	FINALIDAD.....	5
IV.	OBJETIVOS.....	5
4.1.	Objetivo General.....	5
4.2.	Objetivos Específicos.....	5
V.	RESPONSABLES.....	6
VI.	CARACTERIZACION DEL PLAN.....	6
6.1.	IDENTIFICACION DE NECESIDADES.....	6
6.2.	PRIORIZACION DE NECESIDADES.....	10
6.3.	DEFINICION DE ACTIVIDADES.....	11
6.3.1.	Medidas de prevención.....	12
6.3.2.	Medidas de vigilancia.....	14
6.3.3.	Medidas de control y eliminación.....	15
6.3.4.	Seguimiento.....	18
6.3.5.	Documentos y Registros.....	18
VII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	19
VIII.	COSTO DEL PLAN.....	23
IX.	RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EVALUACION.....	23
X.	ANEXOS.....	24



I. INTRODUCCION.

Los establecimientos de salud tienen como función la recuperación de la salud de las personas que asisten a él y el no enfermar a sus trabajadores y visitantes.

Dentro de estas funciones el área de saneamiento ambiental debe brindar los servicios de control de las plagas que puedan atacar nuestro establecimiento. La presencia de plagas nos revela, por una parte, condiciones sanitarias deficientes que son las que propician su desarrollo, y al mismo tiempo, nos altera la salubridad del recinto por la gran cantidad de microorganismo infecciosos que ellos son capaces de trasladar, tanto en el exterior como interior de su cuerpo. Podemos afirmar que estamos en presencia de una plaga cuando tenemos un roedor en una sala de espera o una cucaracha en el servicio de cirugía, debido al gran impacto que esta situación puede causar en las personas y en el ambiente de salubridad que debe prevalecer en estas situaciones.

El Hospital Regional Moquegua como otros establecimientos de salud tiene numerosos factores de riesgos internos y externos para la infestación por artrópodos y roedores, los cuales deben tenerse en cuenta en el Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección (DDD), con el cual se busca el control de dichas plagas, el presente plan es realizado en concordancia con el DS N°022-2001 – SA (Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas, Establecimientos Comerciales, Industriales y de servicios) y la RM N° 449-2001-SA-DM (Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos) El presente Plan se elabora tomando como referencia el Plan del Hospital Regional de Tumbes y del Instituto de Salud del Niño del año 2013 – 2014.



II. BASE LEGAL.

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°022 - 2001 – SA “ Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas , Establecimientos Comerciales , Industriales y de servicios ”
- Resolución Ministerial N° 449 - 2001 - SA - DM “ Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos ”
- Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020. RM N° 258-2011-MINSA.
- Resolución Ejecutiva Directoral N°225-2015-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Estratégico Hospitalario 2015-2018
- Resolución Ejecutiva Directoral N°427-2016-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2016.
- Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GRM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Hospital Regional Moquegua.



III. FINALIDAD.

Mejorar la Seguridad de la Atención en el Hospital Regional Moquegua, mediante acciones de identificación de plagas y vectores, y actividades para el control en el Hospital Regional de Moquegua.

IV. OBJETIVOS.

4.1. Objetivo General.

Implementar un programa para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.

4.2. Objetivos Específicos

- Implementar actividades de prevención para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de vigilancia para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de control y eliminación para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de seguimiento para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar registros que apoyen las actividades para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.



V. RESPONSABLES.

Los responsables del presente plan serán:

- Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Administración.
- Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.
- Departamentos/Servicios y Unidades.

VI. CARACTERIZACION DEL PLAN.

6.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES.

El Control de Plagas en el pasado se basaba en el uso exclusivo de productos químicos para la eliminación de cualquier tipo de insecto y/o animal. Este uso indiscriminado de productos insecticidas provocaba infinidad de problemas a la salud de las personas como para el medio ambiente y a su vez se cree que la gran mayoría de resistencias existentes en la actualidad se deben al uso indiscriminado de biocidas. Actualmente este tipo de control de plagas está cambiando. Ya no se parte de la base de que un buen control implica una acción de choque contra un problema, sino que se prioriza en la implementación de medidas preventivas que permitan la utilización mínima de productos biocidas. Esto es lo que se conoce como Control Integrado de Plagas (CIP).

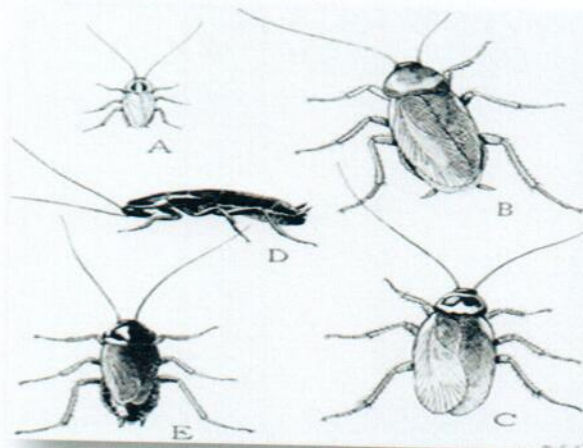
Cada instalación dentro del Hospital necesitará acciones concretas para reducir o eliminar los posibles problemas de control de plagas que tienen o puedan tener. Solo con un mantenimiento de Control de plagas estas situaciones se puede controlar. En función del tipo de instalación se realizará un número determinado de visitas de inspección para garantizar que no existe presencia de plaga alguna y para controlar todos aquellos posibles puntos de riesgo que pudieran favorecer a la aparición de organismos nocivos. Aunque es cierto que el Control Integrado prioriza cualquier tipo de medida antes que el uso de productos químicos, se ha de decir que existen determinados problemas que no son solucionables mediante la aplicación de medidas físicas (aparatos de luz ultravioleta, etc.), medidas mecánicas (trampas adhesivas, trampas de resorte o similares) o biológicas (lucha biológica), pero en estas situaciones un buen plan de Control Integrado de Plagas abogará por la utilización de biocidas específicos y con el menor riesgo toxicológico posible reduciendo así cualquier riesgo asociado al uso de biocidas y que pueda afectar a personas, animales o medio ambiente

Los insectos identificados y más comunes en los ambientes del Hospital Regional Moquegua.



Cucarachas:

Existe gran variedad de cucarachas. Pero la que se encuentra en el Hospital Regional Moquegua es la "Blattella germánica o cucaracha alemana" (longitud 9/16 pulgadas). El ciclo de vida varía de 3 a 15 meses, dependiendo de la especie, la temperatura del medio y el alimento disponible. Desde el punto de vista sanitario las cucarachas son de gran importancia debido a que pueden ser reservorios o transmisores de agentes patógenos.



Moscas:

Entre las moscas que causan problemas en todo el mundo está la mosca doméstica. Estos insectos están infestados con más de 20 microorganismos patógenos, causantes de enfermedades en el hombre. Son eficientes vectores mecánicos de múltiples enfermedades. Las moscas viven en estrecho contacto con los seres humanos (sinantropia) ya que su ciclo de vida se desarrollan sobre materiales generados por el hombre como son: basuras, materia fecal, drenajes las cuales están sujetas a una descomposición permanente, las moscas adultos se alimentan de las mismas fuentes. Estas características les confieren a las moscas convertirse en verdaderos vectores potenciales de organismos patógenos.



Hormigas:

Cuando las hormigas entran a los ambientes de los servicios del Hospital Regional Moquegua, no solamente se convierten en una molestia para las personas (pacientes y trabajadores), sino que también consumen y contaminan nuestros alimentos. En los hospitales, centros de salud, plantas donde se procesan, envasan o se almacenan alimentos, la presencia de hormigas se convierte en un serio riesgo para la salud y el bienestar de los seres humanos, por sus picadas y por el potencial de transmitir enfermedades. En el interior, esta hormiga acostumbra a construir sus nidos en huecos de los muros, especialmente alrededor de calentadores y tubos de agua caliente, en grietas alrededor de los lavaderos, maseteros, jardines, etc. Estas hormigas prefieren los alimentos dulces, pero también comen los que son altos en proteína y grasa, como las carnes y los quesos. En los exteriores de los ambientes, con frecuencia se les encuentra en el nido de hormigas más grandes, en el suelo expuesto, pero principalmente bajo objetos.



Arañas

Araña casera o de Rincón (*Loxoceles laeta*):

Las arañas casera o de rincón, pueden vivir más de tres años en su respectivo hábitat, como en los lugares oscuros de las viviendas, zonas secas y áreas verdes (jardines). Las arañas caseras son más activas durante la noche porque salen a la caza de sus alimentos. La araña de rincón, es tan complicada por los peligros que encierra. Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc.), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles.

La "araña casera" también vive y se reproduce debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.



Ratas y Ratones:

Se conocen como roedores comensales debido a que han compartido el alimento con el hombre durante años. Existen 3 especies de roedores comensales de importancia en salud pública y que infestan en el Hospital:

- *Mus musculus* o ratón doméstico
- *Rattus* o rata de los tejados,
- *Rattus norvegicus* o rata noruega.

Aspecto *Rattus norvegicus*.- Es el más grande llegando a pesar 450 g. Tiene el hocico romo y orejas pequeñas y velludas, sus ojos son pequeños y el pelaje es desordenado, áspero y generalmente pardo.

***Mus musculus*.**- Es el más pequeño de todos, con un peso promedio de 25 g. Tiene ojos pequeños y grandes orejas, un pelaje suave generalmente pardo claro a gris claro.

Comportamiento (etología) Hábitat:

R. norvegicus frecuenta lugares con abundancia de agua como desagües canales, acequias, etc..

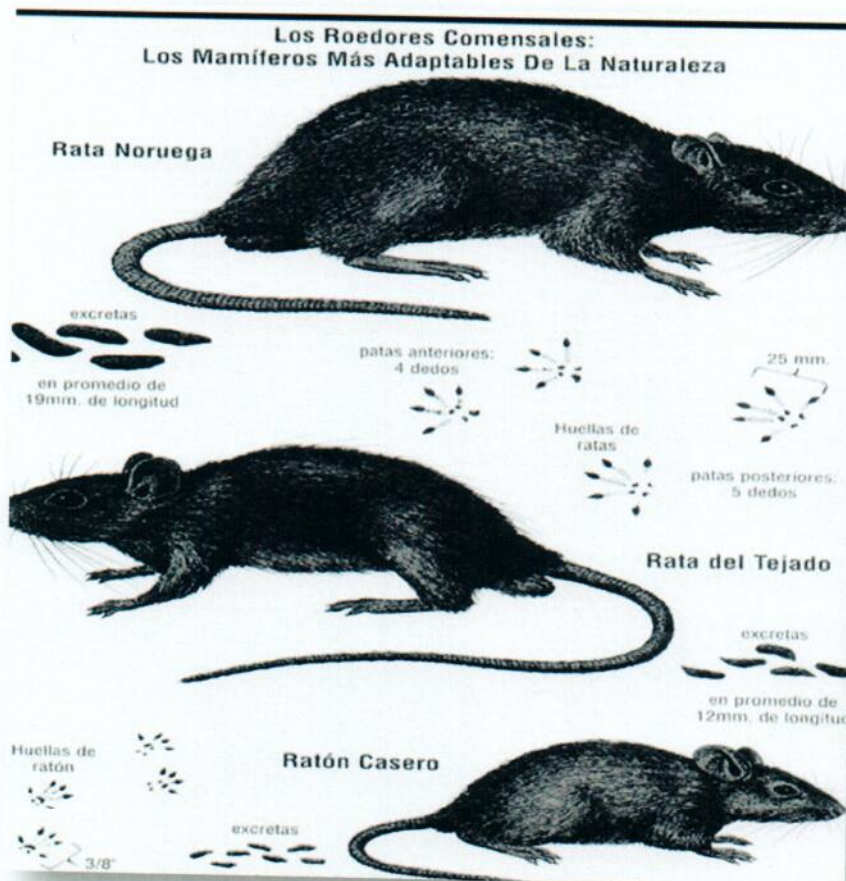
M. musculus es muy territorial, establece un área pequeña de vida y ahí permanece. Las tres especies son de hábitos preferentemente nocturnos. Otra característica que vale la pena mencionar es la **Neofobia**, común a las tres especies y que consiste en el temor a todo objeto que altere su ambiente, es decir rechazan los objetos o situaciones nuevas, presumiblemente como un método de defensa. En general ratas y ratones transmiten una gran cantidad de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a la institución, siendo los más importantes son:

- Insectos provenientes de las zonas verdes, cajas de desagüe, buzones canaletas o focos específicos presentes en las zonas aledañas.

- Insectos que son transportados dentro de las cajas con los insumos que ingresan periódicamente a través de los proveedores.
- Otra fuente importante de ingreso de plagas son la ropa , artefactos eléctricos y otros productos traídos por los pacientes y visitantes.

Actualmente, en muchos servicios del Hospital el proceso de desinfección de ambientes lo vienen realizando mediante el uso de "formol", situación por demás inadecuada.



6.2. PRIORIZACION DE NECESIDADES.

Es necesario mencionar que en la actualidad se está poniendo de manifiesto la peligrosidad de un control **basado únicamente en la utilización de métodos químicos**. La OMS en 1998 ya indicó esta necesidad: "Al control de plagas urbanas, se tiene que reemplazar gradualmente **la exclusiva dependencia de los agentes químicos tradicionales**, por estrategias de control integrado que incorporen medidas de ordenamiento del medio, control biológico y otros métodos innovadores sencillos".

Se necesita contar con los siguientes plaguicidas y equipos:

- Insecticidas de última generación y baja toxicidad: Polvo mojable (PM), Emulsión concentrada (EC) Nebulizable Polvo, cebo en gel, Trampa engomadas y/o pegajosa
- Rodenticida anticoagulante de última generación(bromadiolona y/o brodifacoum: Pellest, Bloques, Trampa engomadas y/o pegajosa Liquido
- Para procesos de desinfección de ambientes se empleara "amonio cuaternario"
- **Equipos:** Bomba de Fumigación de 8L, Aspersor y/o pulverizador manual

Para minimizar la posibilidad de la resistencia a los insecticidas y rodenticidas se deberá hacer rotación de dichos insumos, **es decir cambiar de molécula cada tres (03) meses.**

6.3. DEFINICION DE ACTIVIDADES.

DEFINICIONES DE TERMINOS.

Desinsectación.- Es la técnica de saneamientos dirigidos a eliminar o controlar la población de insectos y otros artrópodos.

Desratización.- Es la técnica de saneamiento que se aplica para la exterminación de roedores comensales (rata gris –Rathus novégicus- rata negra –Rathus rathus- y ratón casero –Mus musculus).

Desinfección.- Es la Técnica de saneamiento que se aplica para la eliminación de microorganismos patógenos y perjudiciales para el hombre en el medio ambiente cerrado donde se desenvuelve la vida humana.

Insecticida.- Sustancia química capaz de matar las plagas de insectos.

Rodenticida .- Es un pesticida que se utiliza para matar o eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de los roedores

Desinfectante.- Producto que destruye o neutraliza no sólo los microorganismos, sino también sus formas vegetativas o esporas.

Manejo Integrado de Plagas.- Es un sistema en el que se integran medidas preventivas y correctivas para mantener el nivel de las plagas en un mínimo tolerable.

Plaga.- Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc.

Un insecto u otro organismo se constituyen en una plaga cuando ha alcanzado un nivel poblacional que es suficiente para causar daño a la salud y pérdidas económicas.

Roedor.- Se dice de los mamíferos que tienen dos incisivos que crecen continuamente y que les sirven para roer, como el ratón.

Microorganismo.- Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio.



MEDIDAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS.

El plan propone aplicar las siguientes medidas para el manejo y el control de plagas, en orden de preferencia:

6.3.1. Medidas de prevención.

Este programa describe todas aquellas medidas de prevención, encaminadas a eliminar los factores que van a favorecer su desarrollo, como son la creación de lugares donde pueden encontrar comida, refugio y condiciones ambientales adecuadas para su desarrollo. La falta de mantenimiento y el desorden. La mayoría de las medidas de prevención son obvias y de fácil cumplimiento, siendo necesario sólo que las jefaturas de los servicios hagan las gestiones necesarias.

CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

Las medidas a tomar serán:

- En las entradas de tuberías deben sellarse con mezcla de cemento o yeso, con malla, rejas metálicas y las canaletas con tapas fijas o movibles.
- Colocar burletes (tira textil o de otro material flexible que se coloca en el en la parte baja de las hojas de puertas de los servicios que se encuentran en los pisos primero y sótano, así como de balcones o ventanas para que cierren herméticamente
- Colocar mallas metálicas de cocos pequeños en ventanas del servicio de nutrición y cafeterías.
- Sellar los huecos y grietas en suelos y paredes.
- Colocar sifones(trampas) en los desagües de los inodoros y lavatorios
- Clausurar las redes de agua y desagüe en desuso.
- En caso de existir falsos suelos o falsos techos deben de poseer una zona de acceso para la limpieza.
- Corregir posibles fugas de agua que dan como resultado la aparición de humedades y el consiguiente aumento de la humedad relativa.
- Las Instalaciones de sistemas de extracción industriales, de ventilación o cualquier tipo de conducción de gran tamaño, estos deberán poseer una zona que faciliten el acceso a su interior para su inspección, limpieza, etc.
- En los Equipos de sistema de ventilación y ventanas, se deben de instaurar las barreras físicas necesarias para evitar la anidación de las palomas.
- Reparación y/o cambio de las tapas rotas de las cajas y buzones de desagües
- Sellado de los huecos en las veredas.



CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN.

Las Jefaturas de las Oficinas, Unidades y Servicios deberán gestionar para que las medidas preventivas de

Limpieza, orden y eliminación de todo material en desuso. La primera medida y más eficaz es la de eliminar y evitar la creación de lugares que actúen como focos para el desarrollo de plagas. Entre ellas:

- No guardar o almacenar alimentos y golosinas en los veladores, comodas, escritorios, roperos, armarios y archivadores de las oficinas unidades, servicios y áreas.
- Hacer que personal técnico de enfermería realicen la limpieza profunda (Terminal) de los veladores de pacientes mínimo una (1) vez por semana. Limpieza profunda de escritorios, armarios y archivadores (sacando los materiales que se guarda dentro de los mismos, mínimo una (1) vez por mes
- La limpieza completa inmediatamente después de derrames y partículas de alimentos, para privar a las plagas de su fuente de comida.
- Revisar los paquetes y/o equipos eléctricos que no contengan cucarachas a la entrada para prevenir de introducirlas al Hospital Regional Moquegua.
- En zonas de almacenamiento de maquinaria, embalajes y/o enseres éste debe hacerse de forma ordenada dificultando de dar las condiciones ambientales para la supervivencia de plagas.
- El servicio de nutrición deberá realizar una correcta rotación de alimentos, material de embalaje y limpieza terminal de los almacenes una (1) vez por mes.
- Los ambientes de los servicios y alrededores de los mismos deben de permanecer limpios.
- Los Almacenes deberán programar una limpieza terminal cada 45 días y así eliminar las condiciones favorables para la presencia de plagas.
- Restringir la venta ambulatoria en el perímetro.
- Los Servicios o Unidades debe mantener un orden dentro de sus ambientes, lo cual implica no mantener equipos o maquinaria en desuso dentro del Servicio.
- Se deberá respetar las recomendaciones para el almacenaje de insumos y materiales.
- El manejo de residuos sólidos se realizará cumpliendo con la norma y plan institucional establecido al respecto.
- El retiro de equipos en desuso por parte de Patrimonio.
- Eliminación rápida de desmontes tras trabajos de mantenimiento de estructura.
- Limpieza externa de equipos de ventilación.



6.3.2. Medidas de vigilancia.

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a detectar la presencia de plagas en el interior y exterior del Hospital. En esta medida se definirán las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser vigiladas (roedores, insectos, etc.)
- De qué medios se dispone para realizar la vigilancia.
- Cómo debe realizarse la vigilancia (revisión visual, trampas adhesivas, consumo de cebos en el exterior de las instalaciones, feromonas).
- Dónde se debe realizar la vigilancia.
- Cuándo se realiza la vigilancia, indicando la periodicidad necesaria.

Inspección de Exteriores: Aspectos a valorar:

- Posibles focos contaminantes en la periferie.
- Estado de limpieza de la zona, evaluando la presencia de escombros, maleza, residuos, etc.
- Acumulación de materiales y enseres en desuso.
- Estado de la pavimentación y sistema de desagüe.
- Presencia de madrigueras.
- Búsqueda de posibles accesos al interior de las instalaciones, haciendo especial hincapié en orificios incontrolados, puertas y ventanas con roturas, rejillas mal colocadas, etc.
- Presencia, ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos .
- Tapas de buzones y cajas de desagües rotos

Inspección de Interiores Aspectos a valorar:

- Identificar el tipo de actividad que se desarrolla en cada servicio o ambiente.
- Realizar un análisis de los factores que favorecen la presencia de especies potenciales de ser plaga, vigilando el estado de: Desagües, Dobles techos, cámaras de aire, Comunicaciones directas con el exterior, Cajas de desagüe rotas y desagües atorados.
- Examinar, cuando sea necesario, el proceso de almacenaje de alimentos (correcto estibado, rotación periódica de productos o materiales, estado en el que se encuentran, dificultad de acceso, restos sobre el suelo, etc.).
- Comprobar el estado de limpieza de las instalaciones. Se deberán inspeccionar atentamente todos los rincones y lugares de difícil acceso.
- Evaluar zonas húmedas.
- Analizar las zonas calientes (motores, hornos, cuadros eléctricos, etc.).
- Se inspeccionará cualquier aspecto que el Inspector considere interesante para hacer un buen diagnóstico.



Pasos a seguir para detectar las plagas en el interior o en los alrededores:

- Presencia de ejemplares vivos o muertos de insectos y roedores .
- Excrementos dispersos o acumulados, orines de roedores.
- Huellas sobre muros , paredes , harina, polvo, etc.
- Restos del pelaje (en caso de mamíferos)
- Material roído.
- Restos de mudas (en caso de insectos).
- Huevos, puestas.
- Madrigueras, nidos, caminos de paso.
- Regurgitaciones de insectos.
- Productos consumidos (diferenciar entre los ataques producidos por las distintas especies

6.3.3. Medidas de control y eliminación.

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a controlar y eliminar las plagas una vez que hayan sido detectadas. Los tratamientos con productos químicos, físicos o biológicos deberán realizarse por personal capacitado y autorizado de manera que no represente una amenaza para la población hospitalaria.

El Plan definirá las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser controladas o eliminadas (roedores, insectos, etc.).
- Con qué productos y de que medios se dispone para realizar la erradicación.
- Cómo debe realizarse la aplicación de los productos, trampas, etc.
- Dónde se realizan las acciones específicas de erradicación.

Estas dependerán de:

- Nivel de infestación de la plaga detectada.
- Ciclo biológico y comportamiento de las especies a controlar.
- Características de la instalación:
- Tipo de materiales.
- Presencia/ausencia de alimentos.
- Actividad productiva.
- Entorno.

Además se decidirá:

- Las zonas que serán objeto de control.
- Frecuencia de los tratamientos.
- Elección de los productos a utilizar.



- Principios activos.
- Métodos químicos y/o biológicos.
- Presentación.
- Elección de los métodos de aplicación.
- Es necesario un seguimiento que se basará en: Inspección visual de las instalaciones, Monitorización.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL ACTIVO DE PLAGAS:

El procedimiento para el control activo de plagas en los servicios se tendrá en cuenta las siguientes fases o etapas:

a) Inspección Preliminar

Se inspeccionará el lugar de desinsectación o desratización para :

- Localizar los focos de infestación
- Buscar evidencias de la plaga como: individuos vivos o muertos, daños, excrementos, huellas, caminos, mudas, etc.
- Recoger información conversando con el responsable o personal del servicio

b) Planificación de la Intervención.

Medidas Preventivas.

- Además de las Descritas párrafos arriba, se indicaran algunas como limpieza para casos de fumigación, retiro de alimentos, entre otras.

Medidas Activas de control

Seleccionar o integrar los métodos, no químicos y/o químicos, en función de las características de la instalación y de la plaga a combatir.

Elección de la Técnica:

- Pulverización
- Nebulización
- Espolvoreo
- Aplicación de gel
- Colocación cebo (rodenticida)
- Colocación de trampa engomada y/o pegajosa

Evaluar el momento más adecuado para la intervención

- Considerar el momento más oportuno para tratar la plaga
- Se debe considerar los lugares a tratar, especialmente los lugares de refugio de la plaga o los puntos críticos.



- Evaluar las medidas de seguridad.

Seguimiento del método de control

- Realizar una inspección post-tratamiento para verificar la eficacia de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones.

c) Desinsectación.

- Cuatro (4) tratamientos activos de control al año en todas los servicios asistenciales y no asistenciales, y perímetro (**Trimestral**)
- Cuatro (4) tratamientos activos de control en el sistema de desagüe y alcantarillado (**Trimestral**)
- Doce (12) tratamiento activos de control, uno (1) por mes en el servicio de nutrición. (**Mensual**) Tras un tratamiento intensivo.
- En los Servicios asistenciales (Hospitalización y atención directa a pacientes) se realizaran de acuerdo a la demanda y disponibilidad de los ambientes para la realización de la actividad sanitaria.
- Atención a todas aquellas solicitudes que sean necesarias por no estar contemplados en el plan, por mostrar resistencia a los productos empleados o por demanda de los servicios.
- Para la desinsectación en los ambientes se utilizara insecticidas con moléculas de **piretroides y cebos cucarachicidas en gel fipronil** y/o otros de última generación por ser los menos tóxicos, en las presentaciones anteriormente descritas . después de tres (03) meses se debe hacer rotaciones de moléculas para evitar la resistencia de la plaga. (insecticidas, rodenticidas y desinfectantes)

d) Desratización

- Se realizarán cuatro (4) tratamientos activos al año en general en los puntos y zonas más conflictivas como casa de fuerza, mantenimiento, lavandería, canaletas de estación eléctrica, patología, almacenamiento central de residuos áreas verdes sintéticas, los tratamientos activos se realizarán mensuales a fin de controlar los lugares problemáticos detectados.
- Se realizaran tratamiento preventivo permanente, inspeccionando los alcantarillados en los que existen estaciones o cebaderos con rodenticida, en unos casos como testigos indicativos de la presencia de roedores y en otros con intención de limitar la proliferación de los mismos.
- Los rodenticidas a utilizar son los anticoagulantes con materia activa de **bromadiolona y brodifacoum tercera generación, mas fipronil** para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren , la presentación puede ser **líquido, pellets o bloques** , dada la resistencia que los roedores han desarrollado a los anticoagulantes de primera generación y el bajo riesgo para las personas . La distribución y colocación de las diferentes



presentaciones de los cebos, se realizará de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamiento.

6.3.4. Seguimiento.

- Sera para detectar el origen de la presencia de la plaga en las diferentes áreas, para evitar la reinfestación y hacer los reportes pertinentes.

DESINFECCION

Es un proceso selectivo que se ha empleado para destruir o inactivar a los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes donde puedan resultar nocivos; mediante la aplicación de un desinfectante, empleando métodos modernos y su aplicación se realiza mediante la micro difusión aérea del compuesto desinfectante (Anexo 01 Y 02).

La desinfección mantiene los niveles de contaminación microbiana dentro de límites aceptables, desde el punto de vista teórico-sanitario. La desinfección de los servicios asistenciales con hospitalización, se realiza en forma permanente a demanda de los servicios, quienes suelen solicitarlo de acuerdo a la disponibilidad y necesidad del ambiente a tratar.

6.3.5. Documentos y Registros.

Se mantendrán debidamente registrados los ambientes o lugares donde se realizaron las actividades sanitarias de control de las plagas.

Los documentos y registros precisos para la aplicación de este programa son:

- Constancia de Actividades de Saneamiento Ambiental (Anexo 3)
- Ficha Técnica de Evaluación y Descripción de Actividades de Saneamiento Ambiental (Anexo 4)
- Programa de Fumigación (Anexo 5)
- Hoja de Incidencia – Control de Plagas (Anexo 6)
- Fichas técnicas de los productos empleados: composición, normas de uso, que deberán ser adecuadamente archivadas.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

SERVICIO O ÁREA	TIPO TRATAMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Hospitalización Gineco- Obstetricia	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Hospitalización Pediatría	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Hospitalización Neonatología	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Hospitalización Medicina	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Hospitalización Cirugía - Traumatología	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Hospitalización UCI	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Centro Quirúrgico	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Central de Esterilización	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Emergencia	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Patológica	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Estar Medico	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
COE	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Cuerpo Medico	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP



Asesoría Legal	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Nutrición	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Lavandería	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Mantenimiento	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Almacén	Activa	MENSUAL	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Casa de Fuerza	Activa	Trimestral Mayo Agosto Noviembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Consultorio de TBC-Salud Mental	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Consultorio Externo	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Odontología	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Patología Clínica - Laboratorio	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Rehabilitación	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Rayos x	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Farmacia	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP



Oficina del Unidad de Seguros	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP
Área Administrativa	Activa	Trimestral Junio Setiembre Diciembre	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	Desalojar a las personas y uso de EPP

La desinsectación y desratización activa se realiza aplicando insecticida y Rodenticida de menor riesgo para las personas y el medio ambiente.

☐ De verificarse la presencia de insectos y roedores en los servicios antes de lo determinado en el presente cronograma se procederá a realizar las acción sanitaria según sea el caso.

☐ En los servicios de hospitalización además de lo programado, se realizarán trabajos de fumigación según la demanda y disponibilidad de los ambientes.



CRONOGRAMA DE TRATAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN : DDD.

El cronograma de tratamiento para la aplicación del Plan se realizara a todo el Hospital Regional Moquegua en el siguiente periodo:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			DDP	DDP	DDP	DDP	DDP	DDP	DDP	DDP	DDP
				DDA			DDA			DDA	
			D	D	D	D	D	D	D	D	D

Legenda:

- DDP: Desinsectación y Desratización pasiva (prevención)
- DDA: Desinsectación y Desratización Activa (Fumigacion)
- D : Desinfección

CRONOGRAMA DE DESINFECCION.

SERVICIOS O AREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios Higiénicos : administrativos y Asistenciales					x	x	x	x	x	x	x	x
Nutrición (comedores y cámaras)						x			x			x
Servicios Asistenciales de acuerdo a la demanda y disponibilidad del ambiente a tratar						x			x			x
Ambientes Administrativos o no Asistenciales						x			x			x

Legenda :

x = se realiza

- = no se realiza



VIII. FINANCIAMIENTO DEL PLAN.

META 83: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

IX. RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EVALUACION.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MEDIDAS DE PREVENCIÓN: DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
MEDIDAS DE PREVENCIÓN: DEFICIENCIAS DE GESTIÓN	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE VIGILANCIA: INSPECCIÓN EXTERIOR	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE VIGILANCIA: INSPECCIÓN INTERIORES	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE CONTROL Y ELIMINACIÓN	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
SEGUIMIENTO	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
DOCUMENTOS Y REGISTROS	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL



X. ANEXOS.

ANEXO 1.

GUIA DE DESINFECCION TERMINAL CON PULVERIZADOR

DESINFECCIÓN TERMINAL

MATERIAL

EQUIPO: Pulverizador (manual o eléctrico) , Nebulizador (frío o caliente).

- Desinfectante de amplio espectro de actuación (Aldehidos + amonio cuaternario , dióxido de cloro y yodoforos).
- Medidor calibrado para la dosificación del desinfectante.
- Implementos de protección personal.

PROCEDIMIENTO

DESINFECCIÓN TERMINAL.

- Inspeccionar el ambiente a tratar, para determinar la cantidad de solución desinfectante necesaria para tratar el área.
- Limpieza terminal, previa a la desinfección del ambiente, colchones, veladores, camas, cómodas, cte.
- El personal que realizara la desinfección, deberá hacer uso de los implementos de protección personal.
- Preparar la solución desinfectante necesaria para el tratamiento del área o superficie
- Agrupar el mobiliario en el centro de la habitación, sacar cajones de los veladores, repisas y colocar los colchones verticalmente.
- Cerrar las puertas y ventanas antes de iniciar la aplicación de la solución desinfectante
- Aplicar la solución desinfectante siguiendo la siguiente secuencia: techo paredes ventanas, camas, colchones, veladores, cómodas, piso y baño.
- Terminada la aplicación del desinfectante, deberá colocarse un letrero en la puerta indicando la acción sanitaria realizada.
- El ambiente desinfectado estará cerrado 02 horas como mínimo y 10 horas como máximo
- Faltando 30 minutos para ocupar el ambiente se abra las ventanas para que se ventile.
- Después de realizada la desinfección del ambiente, no se volverá a limpiar el ambiente, para permitir la acción residual del desinfectante.
- Se hará rotación de desinfectante después de 4 – 5 aplicaciones, para evitar la resistencia microbiana.



DESINFECCIÓN TERMINAL

- Áreas críticas se realizara cada ocho a quince días y cada vez que se sospeche o detecte brotes de infecciones.
- Áreas semicriticas se realizara mínimo un vez por mes y cada vez que se sospeche o detecte brote de infecciones
- Áreas no criticas mínimo una vez por trimestre o cuando sea necesario.

CARTEL PARA AMBIENTE QUE SE ENCUENTRE EN DESINFECCION TERMINAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

ALTO



NO ENTRAR

DESINFECCION TERMINAL EN PROCESO.

Fecha Inicio: _____

Fecha de Término: _____





ANEXO 02

PROCEDIMIENTOS ANTES DE LA DESINFECCION CON PULVERIZADOR

Desinfección terminal



1. Embolsar y rotular para descontaminar o eliminar elementos utilizados por el enfermo.



2. Agrupar muebles y lavarlos con detergente incluyendo cajones y repisas.



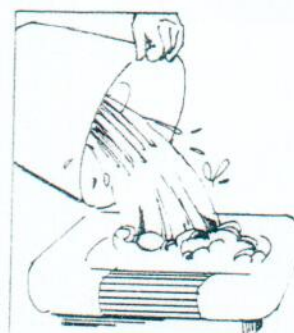
3. Limpiar muros con movimientos horizontales una vez por cada lado del trapero.



4. Limpiar piso con movimientos horizontales una vez por cada lado del trapero.



5. Limpiar lavamanos, o el baño, con detergente en la siguiente secuencia: muros-artefactos-piso.



6. Eliminar soluciones en WC o lavachatas.



ANEXO 3

FORMATO DE CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

**CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL N° _____**

Por el presente certificamos que se han realizado los servicios de saneamiento correspondientes a:

- () Desinsectación () Limpieza y desinfección de reservorios de agua
() Desratización () Limpieza de tanque séptico
() Desinfección

A: Dpto/Servicio _____

AREA TRATADA: (Habitación/Sala) _____

FECHA DEL SERVICIO: _____



Firma y sello del
Dpto/Servicio

Firma y sello del responsable

Área de Salud Ambiental



ANEXO 4

FICHA DE EVALUACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
FICHA TECNICA DE EVALUACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL

USUARIO :

FECHA INICIAL :

GIRO DEL LUGAR :

(Consignar actividad principal del lugar inspeccionado)

1. Actividades de Prevención:

• DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES:

Deficiencia	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Grietas				
Huecos				
Fugas de Agua				
Tapas rotas buzones y desag				
Otros				
Firma Dpto/Serv.				

• DEFICIENCIAS DE GESTION:

Deficiencia	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Presencia De Alimentos				
Acumulación				
Otros				
Firma Dpto./Serv.				



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

2. Actividades de Vigilancia:

• INSPECCION DE EXTERIORES.

Observaciones	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Presencia de escombros, maleza, residuos o contenedores				
Acumulación de materiales en desuso.				
Estado de la pavimentación				
Presencia de madrigueras.				
Presencia de accesos al interior				
Tapas de buzones y cajas de desagües rotos				
Otros				
Firma Dpto/Servi.				

• Inspección a Interiores.

Presencia	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Ejemplares vivos o muertos				
Excrementos u orines				
Huellas				
Restos de Pelaje o mudas				
Huevos, puestas				
Madrigueras, nidos				
Regurgitaciones				
Otros				
Firma Dpto/Servi.				



ANEXO 5
PROGRAMA DE FUMIGACION

Medidas de Seguridad y precaución	
Pre-aplicación :	
Durante la aplicación :	
Post- aplicación	
Plazo de seguridad del plaguicida	
Nota: Durante el plazo de seguridad no se podrá acceder a las áreas trataradas y afectadas, y antes de utilizar las instalaciones se tienen que ventilar correctamente.	
Fecha y Hora de la Aplicación:	
Inicio :	Fin :
Nombre Responsable del servicio	Nombre Responsable Técnico de control de Plagas:
Fecha: / / Firma	Fecha: / / Firma



HOJA DE INCIDENCIA - CONTROL DE PLAGAS

A Llenar por el personal de Salud Ambiental con Dpto/Servicio

Fecha y hora

¿que era ?

Comentarios

A llenar por Salud Ambiental

Fecha

FIRMA RESPONSABLES:

Nombre Responsable :

Nombre Responsable de Control de Plagas:

Fecha:

Firma

Fecha:

Firma

